

ACCIÓN URGENTE

DIRECTOR DE PERIÓDICO, DETENIDO SIN CARGOS

El 15 de julio de 2019, agentes del Servicio de Seguridad Nacional (NSS, por sus siglas en inglés) sacaron de un avión con destino a Kenia a Michael Rial Christopher, director de periódico de Sudán del Sur, de 40 años de edad, y lo detuvieron arbitrariamente en Yuba. Michael permanece recluido en la jefatura del NSS en Yuba, conocida también como la “Casa Azul”.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

*Presidente de la República de Sudán del Sur / President of the Republic of South Sudan
Salva Kiir Mayardit
Yuba, Sudán del Sur
Twitter: @RepSouthSudan y @PresSalva*

Presidente Salva Kiir Mayardit,

*Me dirijo a usted para poner en su conocimiento el caso de **Michael Rial Christopher**, sudanés del sur y redactor jefe del diario Al Watan.*

El 15 de julio de 2019, Michael fue detenido arbitrariamente por el Servicio de Seguridad Nacional (NSS) en Yuba justo después de haber subido a bordo de un avión con destino a Nairobi, Kenia. Actualmente se halla detenido en la jefatura del NSS, conocida como la “Casa Azul”, sin acceso a asistencia letrada. Según uno de sus familiares, a Michael no se le ha informado de ningún cargo en su contra.

En enero de 2019, después de que Michael publicara un artículo de opinión en el que apoyaba las protestas de Sudán, la Autoridad de Medios de Comunicación y el NSS advirtieron a Al Watan de que no informara sobre las protestas antigubernamentales. Michael huyó temporalmente de Sudán del Sur en enero de 2019 a causa de las amenazas de muerte recibidas de personas que, según cree, eran agentes del NSS, y regresó al país en febrero. En marzo de 2019, las autoridades suspendieron a Al Watan por funcionar sin licencia, acusación que Michael niega.

Lo insto a:

- **garantizar que Michael Rial Christopher es entregado a la policía, llevado ante un tribunal y acusado de un delito común reconocible, de conformidad con el derecho y las normas internacionales, o puesto en libertad;**
- **garantizar que Michael Rial Christopher no es sometido a tortura ni otros malos tratos bajo custodia;**
- **garantizar que Michael Rial Christopher tiene acceso regular a su familia, al tratamiento médico que pueda necesitar —proporcionado por profesionales médicos cualificados—, y a asistencia letrada de su elección.**

Atentamente,

[NOMBRE]

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Desde que comenzó el conflicto armado interno de Sudán del Sur en diciembre de 2013, cientos de personas —en su mayoría hombres— han sido recluidas bajo la autoridad del Servicio de Seguridad Nacional (NSS, por sus siglas en inglés) y la Dirección de Inteligencia Militar en diversos centros de detención de la capital, Yuba.

Amnistía Internacional ha documentado numerosas detenciones arbitrarias por parte del NSS en múltiples centros en los que, a menudo, se somete a las personas detenidas a tortura y otros malos tratos, y a algunas se las recluye en régimen de incomunicación sin acceso a abogados o familiares. Otras han sido víctimas de desaparición forzada.

En la prisión del NSS en el barrio de Jebel (“Casa Azul”), las personas detenidas reciben brutales palizas, sobre todo durante los interrogatorios o como forma de castigo. Debido a las precarias condiciones de las prisiones y al inadecuado acceso a atención médica, la salud de muchas personas detenidas se ha deteriorado.

Las autoridades de Sudán del Sur han utilizado frecuentemente la detención arbitraria, las desapariciones forzadas y la tortura y otros malos tratos desde el estallido inicial del conflicto en diciembre de 2013.

El entorno político de Sudán del Sur ha mantenido una actitud de intolerancia respecto a las críticas a las acciones y políticas del gobierno, lo que ha dado lugar a intimidación, acoso y detención contra activistas de la sociedad civil, defensores y defensoras de los derechos humanos, y periodistas independientes. Esto ha generado un entorno de autocensura para los medios de comunicación y los activistas de derechos humanos en el que, con la omnipresente vigilancia del Estado, la gente ya no se siente segura para hablar libre y abiertamente sobre el conflicto y la situación de los derechos humanos.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Inglés

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 5 de septiembre de 2019.

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y PRONOMBRE PREFERIDO: Michael Rial Christopher (masculino)